

*EL Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, con la ayuda del Ministerio de Educación Nacional, inicia en este número la publicación de un ANUARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO.*

*Al hacerlo es consciente de la dificultad, pero también de la importancia de la labor que emprende. Desde hace unas décadas nuestro mundo ofrece un magno espectáculo. De un lado es indudable la socialización del hombre. Grandes potencias de varias procedencias y distinta importancia se diseñan sobre el horizonte histórico. Entre ellas, no sólo el acrecentamiento de la población mundial, que precipitada y simplistamente puede reputarse como el advenimiento de una era de masas, sino algo que está por encima o por debajo de esto y que lo califica. La época que nos ha tocado vivir no sólo representa un aumento masivo respecto a épocas anteriores; paralela a él ha surgido la posibilidad de concentraciones ingentes de poder. La masa vive mediante el desarrollo de la técnica; la técnica da sus frutos en organizaciones económicas que superan las fronteras nacionales; las organizaciones económicas se apoyan en nuevas estructuras sociales; las estructuras sociales postulan el advenimiento de nuevos poderes. Todo ello lleva a una amplitud creciente de los participantes en la vida común y a una organización cada vez más potente de estas*

fuerzas; a un aumento extensivo e intensivo del poder que desborda cuanto hasta ahora nos ha ofrecido la historia universal.

Ante estos hechos sería grave error que el hombre olvidara su deber, aceptando el hecho bruto de la potencia nuda o viviendo al margen de ella, como sombra silente, mientras aquélla no barriera el resto de intimidad que intentaba salvar. El hombre sólo puede existir cuando concierta la vida social y la intimidad, el bien común y el propio, la comunidad y la personalidad. Justicia y derecho no son así meras coronas gloriosas que se les añaden a una vida ya hecha sin ellas, sino los supuestos primarios e inexcusables de cualquier existir mínimo o heroico, público o privado.

De aquí que nuestra época, con su gigantesco acrecentamiento de poder, exige de todos nosotros que nos replanteemos el problema básico en donde el poder se hace fecundo para la vida individual y común: el problema del Derecho. Toda nuestra civilización se ha hecho al hilo de un culto del Derecho cada vez más profundo y acendrado. Este culto ha sido reflexión y realización, teoría y práctica del mismo. Teoría y práctica, pensamiento y acción, discernimiento y juicio de lo debido y justo no han quedado sólo en los monumentos externos, que tan abundantes son en la historia y en la realidad presentes; constituyen parte de nosotros mismos, han sido factores de la humanización del hombre. Plantearnos el problema del Derecho es, pues, algo más que acometer una cuestión filosófica específica o un mero problema técnico; es plantearnos al par y a radice el problema del hombre contemporáneo.

Con tal convicción fundamental emprendemos nuestra tarea y la prescribimos su ámbito propio. Aspiramos a que en este ANUARIO resuenen todas las grandes cuestiones filosóficas de la hora de cuya solución depende la propia existencia del hombre. Pero no sólo ello. Querriamos igualmente que nuestra especulación no se nutriera de abstractos razonamientos, sino que la reflexión sea la última consecuencia de experiencias bá-

*sicas que el hombre ha adquirido en su decurso temporal. Por eso nos importa mucho que en el simposion que ahora abrimos no hablen sólo los filósofos, ni los filósofos de Derecho, sino que en él suenen también voces magistrales de juristas, científicos y prácticos, noble estamento al que ha correspondido muchas veces la modesta, pero fecunda labor de hacer efectiva la justicia en la realidad diaria. Ni aun siquiera permanecemos ahí. Puesto que verdad y justicia son la raíz fontanal de la vida del hombre aspiramos a que esta vena de verdad sobre el Derecho prescriba metas a la vida común, en forma que nuestra reflexión dote de fundamento cierto a una ciencia de la política.*

*Este es nuestro proyecto fundamental. A él responde ya este volumen que hoy ofrecemos al lector. Creemos que es la primera vez que una publicación de este tipo surge en el área de habla hispánica. Quizá ello haga que el lector dispense algunos defectos accidentales, que en números sucesivos se irán corrigiendo con la ayuda de todos y, principalmente, mediante el esfuerzo del grupo pequeño y fervoroso al que ha correspondido el honor y la pesadumbre de poner en marcha tan noble y arriesgado empeño.*

E. G. A.

